



PS/ 4662

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-23-0000270

Montevideo, 04 JUL 2023

VISTO: las coordinaciones realizadas con la Oficina de Cooperación de Defensa para realizar un vuelo en la Aeronave KC-130, a los efectos de realizar "El traslado de la Aeronave FAU 035", desde el Aeropuerto Internacional de Tucson, Estado de Arizona, Estados Unidos de América, desde el 5 hasta el 8 de julio de 2023;

RESULTANDO: I) que para participar en el citado traslado el Jerarca dispuso la concurrencia de un oficial superior, tres oficiales jefes, tres oficiales subalternos y nueve personal subalternos pertenecientes al Comando General de la Fuerza Aérea;

II) que el traslado de dicho personal se realizará en aeronave de Fuerza Aérea Uruguaya, efectuando escala en las ciudades de Manta, República del Ecuador, David, República de Panamá y Santa Cruz, Estado Plurinacional de Bolivia;

CONSIDERANDO: que la realización de dicho traslado es de suma importancia ya que la Aeronave FAU 035 es una donación recibida por parte de los Estados Unidos de América;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril

de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

- 1°. Desígnanse en misión oficial al personal militar que se menciona en el Anexo adjunto a la presente Resolución, para realizar un vuelo logístico en la Aeronave KC-130, a los efectos de realizar "El traslado de la Aeronave FAU 035", desde el Aeropuerto Internacional de Tucson, Estado de Arizona, Estados Unidos de América, desde el 4 hasta el 10 de julio de 2023.
- 2°. Otórgase a los integrantes de la misión 5 (cinco) días de viáticos al 100% para la ciudad de Tucson, por un importe diario de U\$S 320,00 (dólares estadounidenses trescientos veinte con 00/100) y 1 (un) día de viático abatido al 40% para la citada ciudad, por un importe diario de U\$S 128,00 (dólares estadounidenses ciento veintiocho con 00/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 27.648,00 (dólares estadounidenses veintisiete mil seiscientos cuarenta y ocho con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de julio de 2023, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.
- 3°. Impútase el gasto referido al Programa 480 "Ejecución de la Política Exterior", Objeto del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".
- 4°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.
- 5°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa



Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rodrigo Ferrés Rubio', with a long horizontal stroke extending to the right.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República



ANEXO

DESDE EL 4 HASTA EL 10 DE JULIO DE 2023

Trupulación de Vuelo:					
N°	Grado	Nombre	2º Nombre	Apellido	2ºApellido
1	Coronel (Nav.)	Gabriel	Eduardo	Falco	Urtiaga
2	Tte. Cnel. (Av.)	Pablo	Andres	Odella	Rodríguez
3	Tte. Cnel. (Av.)	Williams	Victor	Veistaras	Acosta
4	Mayor (Av.)	Alejandro	José	Vignoli	Peretti
5	Capitán (Av.)	Matias	Gonzalo	Mieres	Torres
6	Capitán (Nav.)	Emiliano	Andrés	Paz	Lázaro
7	Aerotécnico Ppal.	Mateo	Vicente	Fernandez	Baptista
8	Sargento (S.G.)	César	Andrés	Bornia	Weifbach
9	Aerotécnico 1º	Juan	Saúl	Núñez	Sagas
10	Aerotécnico 2º	Luis	Carlos	Da Rosa	Palacios
11	Aerotécnico 2º	Richard	Marcelo	Toledo	Moreira
12	Aerotécnico 2º	Mikaela	Agustina	Olivera	Pereyra

Escuadron Aéreo Nº 5

N°	Grado	Nombre	2º Nombre	Apellido	2ºApellido
13	Teniente 1º (Av.)	Armstrong	Kevin	Tavarez	Moraes
14	Aerotécnico 1º	Kevin	Iván	Mesones	Galban
15	Aerotécnico 2º	Cristian	Raúl	Castro	Maguregui
16	Aerotécnico 2º	Victor		Ramírez	

